

Imperialismo y cultura

Francisco José Lacayo Parajón

Ex Viceministro de Cultura de Nicaragua

Ex director Regional de la Unesco para América Latina y el Caribe

Recibido: 01/06/2015-Aprobado: 24/06/2015

RESUMEN

El artículo analiza la relación entre el imperialismo y el nuevo paradigma cultural internacionalmente aceptado en casi todas las naciones del mundo en las décadas pasadas. Se ocupa del estatus de la riqueza, para el desarrollo humano, social y económico, de los principales tópicos del nuevo paradigma cultural: el patrimonio (tangibles e intangibles), la diversidad cultural y la creatividad. Además, se ocupa de la estrategia presente en la actual sociedad de mercado para transformar la riqueza cultural en mercancía, rechazando la política de la *excepción cultural* de los bienes culturales y de las expresiones que, por su propia naturaleza, no pueden ser administradas como mercancías. También releva la política y la estrategia de *Cultura nullius*, continuación de la tesis de «civilización y barbarie» que sirvió de legitimación a los poderes imperiales para la esclavitud y la colonización. El artículo finaliza ofreciendo pistas y directrices sobre qué hacer para lograr la descolonización cultural, como un escalón de la lucha contra el imperialismo.

Palabras clave: imperialismo, nuevo paradigma cultural, desarrollo, descolonización cultural

ABSTRACT

The article analyzes the relationship between imperialism and the new culture paradigm, internationally agreed upon by almost every nation in the world in the past decades. Analyzes the status of real wealth, for the human, social and economic development of the three principal topics in the new culture paradigm: heritage (tangible and intangible), cultural diversity and creativity. Furthermore, the strategy present in the current market society, to transform cultural richness in merchandise, rejecting the *cultural exception* policy for cultural good and expressions that, by their own nature, cannot be administered



Licencia Creative Commons
Atribución-No-Comercial SinDerivadas
3.0 Costa Rica.

ÍSTMICA

Publicado: Octubre 2015

like merchandise. Lacayo also brings up the policy and strategy of “nullius culture”, a follow-up of the “civilización y barbarie” thesis, in which the imperial powers legitimized slavery and colonization. The article finishes with clues and guidelines to what to do next, in order to achieve cultural decolonization, as a strategic step in the fight against imperialism.

Keywords: Imperialism, New Cultural Paradigm, Development, Cultural Decolonization.

En las luchas contra el imperialismo hay múltiples espacios que analizar y sobre los cuales hay que definir nuevas estrategias para el siglo XXI. Uno de los espacios más importantes, aunque también menos trabajado, es el espacio de la cultura, entendido a partir del nuevo paradigma de cultura y su estatus de mercancía, en la sociedad de mercado.

Estos cambios en el paradigma de cultura plantean preguntas de fondo en todas las dimensiones de la sociedad. Lamentablemente, esta reflexión no parece priorizada por las instituciones antiimperialistas.

Así, por ejemplo, en el XIX Encuentro del Foro de São Paulo (2013, 7 de agosto) no se percibe la nueva visión del paradigma de cultura. Desde su fundación, el foro ha asumido el tema de la cultura, pero con conceptos ya desfasados de cuatro décadas atrás. En el *Plan de acción aprobado en el XIX Encuentro*, punto 54, se expresa lo siguiente: «Encargar a la SE y la Comisión de Arte y Cultura elaborar una propuesta detallada para, a partir de 2015, organizar un Festival político cultural anual del Foro, que será realizado un año en cada país» (2013). Limitar a esta acción el espacio de la cultura en el plan del foro amerita una seria reflexión.

El tema de la cultura ha estado siempre presente en los marcos conceptuales de los intelectuales de izquierda y antimperialistas, sobre todo en los estudios ligados a la superestructura y la ideología.

Todos sabemos que este es uno de los temas más controvertidos y en el que la reflexión ha sido frecuentemente puntual, menos abarcadora y sistemática que la que se ha dedicado a otros temas.

Ya a inicios del siglo XX dos pensadores marxistas, Antonio Gramsci y Georg Lukács, aportaron interesantes propuestas teóricas sobre cultura y conciencia de clases. Durante el período 1940-1970 se acuñó el término *imperialismo cultural*, en el contexto de la llamada teoría crítica o sociología crítica-ideológica de la Escuela de Frankfurt. Allí destacaron pensadores como Adorno, Horkheimer, Marcuse y Benjamín.

Posteriormente, otros como Armand Mattelart y Ariel Dorfman reflexionaron sobre la relación entre la dominación económica global y el consumo de los bienes culturales.

En este campo puede considerarse casi un clásico la obra *Para leer al pato Donald* (1972) de Ariel Dorfman y Armand Mattelart, calificada por sus autores como un *manual de descolonización*.

La tesis del libro es que las historietas de Disney, además de reflejar la ideología dominante, son instrumentos del imperialismo para institucionalizar e interiorizar esa ideología en el mundo, contribuyendo a legitimar el proyecto imperialista desde la infancia.

Igualmente, el intelectual cubano Roberto Fernández Retamar (1973) defendió que ese espacio de la cultura que es la literatura hispanoamericana adolece de ser estudiada desde una perspectiva europea, fuera de la misma literatura. A esta perspectiva la denominó *otredad*. Frente a la *otredad* introdujo el concepto de *mismidad*, que consiste en atraer el estudio al concepto en sí, olvidando cualquier perspectiva europea que podría falsearlo. Este pensamiento queda muy bien sintetizado en una frase suya: «Una teoría de la literatura es **la teoría de una literatura**»,⁴ adelantándose décadas a la *Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales* (UNESCO, 2005).

Algunos autores han señalado la cercanía del pensamiento del *Calibán* de Fernández Retamar (1971) con el del colonizado de Frantz Fanon (1961) en *Los condenados de la Tierra*, obra publicada diez años antes.⁵

Hay numerosos estudios sobre la cultura imperialista, entendida como la cosmovisión con la cual el imperio y el mercado capitalista legitiman e interiorizan su teoría y su práctica, pero los cambios importantes en las últimas décadas sobre el tema de la cultura y su papel como mercancía ameritan actualizar las reflexiones en el siglo XXI.

Por la amplitud del tema, me limitaré a presentar, en forma muy sintética, dos ejes de reflexión sobre el tema cultura e imperialismo que van más allá de las reflexiones de los años setenta:

1. En las últimas cuatro décadas se ha venido forjando un nuevo paradigma de cultura consensuado internacionalmente, a través de tratados vinculantes aprobados y ratificados por casi la totalidad de los actuales Estados del mundo.

4 El resaltado es del autor

5 «El negro colonizado ha sido despojado de su cultura y de su individualidad mediante una violencia colonizadora y extranjera que, vaciándolo de contenido, le ha inculcado un idioma que le es ajeno. El colonizador tiene la misión de liberarse y luchar no sólo contra el opresor sino también contra sí mismo, es decir, debe resistir lo que hay de colonizado en el colonizado mediante la construcción de una mirada contra-hegemónica capaz de utilizar a su servicio todos los conceptos y todas las armas que el colonizador utilizaba para el suyo» (véase <http://alejandromarzionensaystica.blogspot.com/2007/12/el-ensayo-calibn-de-roberto-fernndez.html>).

2. La batalla del imperio del mercado capitalista con miras a convertir —hasta ahora con éxito— los bienes, los servicios y las expresiones culturales en unas de las mercancías más rentables y de mayor crecimiento en la economía y uno de los sectores más globalizados y globalizadores de la sociedad de mercado.

Por razones obvias, esta temática no fue percibida ni asumida por los teóricos y pensadores antimperialistas del siglo XX.

Hasta el cambio ha cambiado

En todas las épocas ha habido cambios, pero en la época actual puede decirse que hasta el concepto de cambio ha cambiado.

Desde hace algunas décadas los más grandes y hegemónicos paradigmas de la humanidad han entrado en procesos de reinvenición que exigen definir nuevos contratos entre la sociedad y esos paradigmas. Esto pide revisar los procesos de análisis y estrategia sobre la lucha antimperialista y la construcción del socialismo. Estas nuevas propuestas paradigmáticas se enfrentan en abierta contradicción con los falaces y fracasados paradigmas del capitalismo imperialista y su mercado.

Me referiré brevemente a los cambios en los paradigmas de la relación con la naturaleza, el falaz y fracasado concepto de desarrollo y por último el nuevo paradigma de cultura, consensuado en las últimas décadas en declaraciones y convenciones internacionales por casi la totalidad de los Estados del mundo.

El paradigma de la Madre Tierra

El paradigma milenario de los mal llamados «recursos naturales», «insumos» o «medio ambiente» ha ido evolucionando desde los tímidos avances de los llamados «verdes», en los primeros años de la postguerra, pasando por los consensos de la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro (1992), hasta el nuevo paradigma de la Madre Tierra, la Pachamama de los Andes, la Tonantzin de Nicaragua, que, a propuesta de nuestros pueblos andinos, fue asumido en 2009 por Asamblea General de la ONU, designando el 22 de abril como el Día Internacional de la Madre Tierra (Resolución 63/278).

Muchos no han percibido la profundidad y la naturaleza cualitativa de este cambio. Tal afirmación amerita las palabras de Leonardo Boff (2013), cuando afirmó que en este nuevo paradigma:

La tierra y todos los seres de la naturaleza, particularmente los vivos y los animales son titulares de derechos. Estos deben ser incluidos en las constituciones modernas que han abandonado el arraigado antropocentrismo y el paradigma del *dominus*, del ser humano como señor y dominador de la naturaleza y de la Tierra (p. 1).

Los sectores más humanistas de nuestras sociedades han percibido que la Carta Internacional de Derechos Humanos, incluidos los de la segunda generación (1976), reflejaban un antropocentrismo insostenible.

Ollantay Itzamná (17 de junio 2014), indígena quechua, abogado y antropólogo, analizó la génesis del concepto, su naturaleza y su connotación negativamente antropocéntrica, partiendo desde Aristóteles. «Los griegos llamaban *physis* a lo que nosotros llamamos naturaleza. Aristóteles estableció la *phisyká* como el estudio de las leyes internas que rigen a los cuerpos» (p. 1). Luego indagó en el pensamiento de Descartes, Kant y Comte, sobre el mismo tema, expresando que:

René Descartes, en el siglo XVII, con su planteamiento dualista *de res cogitans* (sustancia pensante) y *res extensa* (sustancia material, naturaleza), estableció las bases filosóficas para la dominación y el saqueo de la naturaleza por parte del ser pensante (hombre moderno).

Emanuel Kant (s. XVIII), establecerá que el único sujeto con derechos es el ser humano (pensante, libre y autoconsciente). Y en el siglo XIX, Augusto Comte, fijará el principio filosófico del positivismo y de la modernidad: conocer para escrutar y dominar a la naturaleza. Así, el sujeto modernizado, montado en su tecnología, tortura y saquea a la naturaleza como si fuese un botín de guerra o una materia muerta, ya no para satisfacer sus necesidades y sino, sino para sus deseos insaciables activados por el sistema espectacular del libre mercado (17 de junio 2014).

Y concluyó que:

(...) en su esfuerzo especulativo por separar lo natural de lo cultural (pensante) terminaron catalogando como «naturales» a los pueblos aborígenes, negros, mujeres, etc. Es decir, unos pocos machos se autoproclamaron sujetos plenos con derechos. El resto, combustible inevitable para garantizar la hegemonía ideológica y cultural de ellos. El moderno sistema neoliberal del sistema-mundo-occidental, que diluye todos los derechos de la Madre

Tierra y los derechos humanos, es la materialización de esta filosofía (17 de junio 2014, p. 1).

Al argumentar en defensa del paradigma Madre Tierra-Pachamama y de sus derechos, Ollantay Itzamná afirmó:

Nuestros abuelos nos inculcaron la interacción equilibrada con la Pachamama (Madre Tierra). Ella para nosotros no es sólo natura o physis. Mucho menos es extensa o un reloj mecánico. Ella no es una materia insensible o irracional. La Tierra, con todos los seres que la cohabitamos, es nuestra única Madre Tierra. Tiene la mayor dignidad y los derechos mayores. Por ello la respetamos y la amamos como hijos e hijas. De Ella venimos, en Ella convivimos, y hacia Ella retornamos. Nuestros derechos, dignidad, autoconsciencia y espiritualidades dependen de los derechos, la dignidad, la autoconsciencia y la espiritualidad de Ella (17 de junio 2014, p. 1).

Países de Nuestra América, como Ecuador y Bolivia, han fundado ya un verdadero constitucionalismo ecológico y, en eso, están por delante de cualquier otro país.

¿Desarrollo o buen vivir?

Incluso el paradigma de desarrollo, eje de la actual sociedad de mercado, intenta remendarse desesperadamente.

El binomio paradigmático desarrollo-subdesarrollo nació en 1947 como propuesta de Harry Truman (Sachs, 1999, p.28) quien lo presentó al mundo en sustitución implícita del nefasto paradigma de civilización y barbarie. Este aspirante a paradigma, eje de la actual sociedad de mercado, se presentó como un sustantivo y, para camuflar su ineficacia en más de seis décadas, ha tenido que inventarse cada vez más con nuevos adjetivos como: desarrollo sustentable, desarrollo con equidad social, desarrollo inclusivo y, el más triste de todos, desarrollo humano, relegando lo humano al estatus de adjetivo.

Ante este fracaso del imperio, una vez más desde Nuestra América surge la semilla de un paradigma alternativo, el buen vivir, que avanza hacia una propuesta viable, pertinente y eficaz.

Hago mía la afirmación de Ollantay Itzamná (7 de noviembre 2014) cuando dijo: «El Buen vivir no es desarrollo y el desarrollo no es sostenible» (p. 1).

El reto actual ya no estriba en diseñar e implementar un desarrollo sustentable, sino una *sustentabilidad de la vida*, amenazada de extinción acelerada por el viejo modelo de desarrollo. Definido el paradigma de sustentabilidad de la vida (de la especie humana y de todos los seres vivos), podrá definirse el modelo social y económico que le sea pertinente.

La crisis financiera que estalló en el 2008 sigue vigente y los teóricos del capitalismo y de la sociedad de mercado continúan, al día de hoy, en un total desconcierto.

En un reciente seminario del Fondo Monetario Internacional (FMI) (BBC, 2013) para repensar la política económica —organizado por su propio economista en jefe, Oliver Blanchard, y tres expertos en el área— el Premio Nobel de Economía George Akerlof ilustró con una analogía la incertidumbre actual de la ciencia económica: «Es como si un gato se hubiera subido a un árbol enorme. —Dice Akerlof— El gato, por supuesto, es la crisis. Mi posición es “¡Dios mío, ese gato se va a caer y no sé qué hacer!”» (BBC Mundo, 2013).

Otro de los participantes, David Romer, añadió: «El gato ha estado en el árbol por cinco años. Es hora de obligarlo a bajar y asegurarse de que no se vuelva a subir» (BBC Mundo, 2013).

Por su parte, otro Premio Nobel de Economía, Joseph Stiglitz, afirmó que el problema estriba en que «no hay una buena teoría económica que explique por qué el gato todavía está en el árbol» (BBC Mundo, 2013). El economista en jefe del FMI cerró la conferencia diciendo: «No hemos identificado nuestro destino final a dónde llegaremos, realmente no tengo ni idea» (BBC Mundo, 2013).

Lamentablemente, en esa conferencia no hubo ninguna reflexión sobre el papel determinante de la falta de valores éticos y espirituales en las causas de la actual crisis mundial. La tesis imperante sigue siendo que lo que ha fallado son algunas reglamentaciones sobre la gerencia de la económica (el gato que caprichosamente se subió al árbol y no quiere bajarse).⁶

Poco después, en el mes de mayo de 2013, el Papa Francisco, en su primera alocución sobre temas económicos, señalaba la dimensión ética

6 Cabe preguntarse si estos grandes economistas traen a su memoria la frase de Keynes, en plena crisis de los años treinta: «He does not love his cat, but his cat's kittens; nor, in truth, the kittens, but only the kittens' kittens, and so on forward forever to the end of cat-dom. For him jam is not jam unless it is a case of jam tomorrow and never jam to-day. Thus by pushing his jam always forward into the future, he strives to secure for his act of boiling it an immortality» (1963, p. 5). “No ama a su gato, sino a los gatitos de su gato; ni tampoco, en realidad, a los gatitos, sino tan sólo a los gatitos de los gatitos, y así sucesivamente, hasta el fin, en el reino de los gatos. Para él, la mermelada no es mermelada, a menos que se trate de mermelada mañana y nunca de mermelada hoy. De esta manera, siempre empujando a su mermelada hacia el futuro, se esfuerza por asegurar para su acto de cocerla una inmortalidad.” (Traducción del autor)

de las crisis, que olvidaron en el seminario los connotados Premios Nobel en Economía:

El Papa denunció el sistema financiero global y fustigó el «culto del dinero» que, según él, explota a los pobres y transforma a los seres humanos en bienes de consumo descartables. En su primer discurso importante sobre el tema, Francisco pidió a los dirigentes de las finanzas y la política que reformen el sistema financiero para volverlo más conforme a la ética e interesado por el bien común (...) El origen último -de la crisis financiera- está en una profunda crisis humana (16 de mayo 2013, El País, p. 1).

Casi un siglo después, el Papa Francisco pareciera estar respondiendo al ya citado John Keynes, quien afirmó en 1930:

Durante por lo menos cien años debemos simular delante de nosotros mismos y ante cada uno que lo bello es sucio y lo sucio es bello, porque lo sucio es útil y lo bello no lo es. La avaricia, la usura, la desconfianza deben ser nuestros dioses porque ellos son los que nos podrán guiar hacia la salida del túnel de la necesidad económica rumbo a la claridad del día... Después vendrá el retorno a algunos de los principios más seguros y ciertos de la religión y de la virtud tradicional: que la avaricia es un vicio, que la usura es un crimen y que el amor al dinero es detestable» (1963, pp. 6-7).⁷

Es necesario señalar que los cambios de los grandes paradigmas de la humanidad están articulados entre sí y todas las nuevas propuestas paradigmáticas alternativas luchan por emanciparse de los dogmas suicidas del actual y fracasado modelo socioeconómico.

Una vez más, ante la incapacidad del actual modelo de desarrollo, desde Nuestra América surge la semilla de un paradigma alternativo, el buen vivir, en negación del inviable, consumista y falaz paradigma de «vivir mejor».

Un cambio cualitativo en el paradigma de la cultura

Durante siglos el viejo paradigma de cultura estuvo marcado por la tesis fetiche de civilización o barbarie. Los procesos de colonización del siglo XIX definieron e impusieron un concepto de cultura que puede resumirse así: son civilizados (cultos) los conquistadores triunfantes y son bárbaros (incultos) los pueblos conquistados o sometidos.

⁷ La traducción es del autor.

Utilizando abusivamente su poder político y traicionando la doctrina de Cristo, su fundador, la Iglesia Católica del siglo XVI sacralizó esta visión de la sociedad dominante. No se puede olvidar que:

El Papa Alejandro VI (1492-1503) por la bula *Inter Caetera* destinada a los reyes de España determinaba: «Por la autoridad de Dios todopoderoso a nos concedida en San Pedro, así como el vicariato de Jesucristo, os donamos, concedemos y entregamos con todos sus dominios, ciudades fortalezas, lugares y villas, las islas y las tierras firmes halladas y por hallar». Esto fue tomado en serio y legitimó la colonización española con la destrucción de etnias, culturas y religiones ancestrales.

El Papa Nicolás V (1447-1455) en la bula *Romanus Pontifex* dirigida a los reyes de Portugal es aún más arrogante: «Concedo plena y libre facultad para invadir, conquistar, combatir, vencer y someter a sarracenos y paganos en cualquier parte que estuvieren y reducir a servidumbre perpetua las personas de los mismos». También esa facultad fue ejercida en el sentido de «dilatar la fe y el imperio» incluso a costa del exterminio de nuestros indígenas (eran 6 millones) y de la devastación de nuestras selvas (Boff, 2015, p. 1).

La China milenaria y sabia fue catalogada así de sociedad bárbara. Manipulando avances científicos, como la teoría de Darwin, se elaboraron como dogmas los conceptos de *raza*, *raza superior*, *cultura culta*, *pueblos bárbaros* y *sin cultura*, entre otros.

El Universal de México publicó en 1943 un incidente entre Rubén Darío y Miguel de Unamuno que refleja al vivo esta visión colonizadora:

Cuenta Valle-Inclán que Rubén Darío había escrito una crónica en elogio de Unamuno que iba a enviar a la nación de Buenos Aires, cuando alguien le mostró un artículo del mismo Unamuno que decía: Rubén Darío lleva en la cabeza las plumas de salvaje que le sirven para escribir. Darío se encogido de hombros y exclamó bien esa es la opinión de él. Y a continuación envió a Unamuno con el artículo una carta en que le decía: este artículo fue escrito con las plumas de salvaje que llevo en la cabeza y no tengo nada que rectificar de él. Unamuno me dijo a mí tiempo después comentaba Valle-Inclán que nunca cosa alguna le había desconcertado tanto, aquella carta de Rubén (Jerónimo Malló cita el diario *El Universal*, “Anécdotas y filosofía barata”, 28 de septiembre, 1943, p. 12).

Casi un siglo después, en la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia (Durban, Sudáfrica, 2001), los Estados del mundo calificaron los conceptos y las prácticas de esclavitudes, colonizaciones y discriminaciones racistas como «crímenes contra la humanidad» y rechazaron «enérgicamente toda doctrina basada en la superioridad racial, así como las teorías que pretenden demostrar la existencia de razas humanas presuntamente distintas» (Declaración, p. 4).

Hay que afirmarlo con una sana y legítima intransigencia: no hay bárbaros ni civilizados, no hay razas ni culturas superiores, solo hay diversidad de riquezas culturales complementarias, y en aquellas antes subvaloradas se esconden muchos de los secretos que pueden abrir el camino para la salvación de la vida de todos los seres humanos y de todas las expresiones de la vida, en nuestro único hogar, la Madre Tierra, si todavía eso es posible.

Esta concepción colonizadora de la cultura adquirió una total hegemonía hasta la hecatombe de la segunda guerra mundial (cuyos protagonistas fueron precisamente los países más «civilizados»). Tras esta dramática experiencia surgió la propuesta de crear las Naciones Unidas y la UNESCO, organizaciones en cuyo seno se inició una transformación ininterrumpida del concepto y de las funciones de la cultura.

En las últimas cuatro décadas, los 195 Estados miembros de la UNESCO han venido redefiniendo, en consenso universal, el paradigma de cultura y rechazando las concepciones de buen salvaje, bárbaros, civilizados, razas y culturas superiores.

Entre muchos de estos tratados internacionales consensuados por los Estados actuales, menciono dos de los más trascendentales: la *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial* (UNESCO, octubre, 2003, París) y la *Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales* (UNESCO, octubre, 2005, París).⁸

⁸ Las principales convenciones y declaraciones que han forjado el nuevo paradigma de cultura son: La *Convención Universal sobre Derechos de Autor* (1952, 1971), la *Convención para la Protección de los Bienes Culturales en el caso de Conflicto Armado* (la Haya, 1954), la *Convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales* (14 de noviembre, 1970), la *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural* (octubre/noviembre, 1972), *Nuestra diversidad creativa* (Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo, París, 1977), la *Convención Mundial sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático* (2 de noviembre, 2001), la *Proclamación de Obras Maestras del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad* (2001-005), la *Convención Internacional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial* (octubre, 2003), la *Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural y su Plan de Acción* (noviembre, 2001) y la *Convención para la Protección de la Diversidad de Contenidos Culturales y de Expresiones Artísticas* (20 de octubre, 2005).

Paradójicamente, al menos una buena parte de los mismos sectores mundiales que entronizaron el concepto de civilización y barbarie se han convertido, en las últimas décadas, en los promotores de un nuevo paradigma que trata de recuperar la dimensión humanista y salvífica de la cultura en la era de la globalización.

La llamada civilización occidental moderna, judeo-cristiana, industrial y con aspiraciones globalizantes ha enfrentado siempre una profunda contradicción. No quiere —y quizás no puede— renunciar a sus principios constitutivos de fraternidad, igualdad y libertad. A diferencia de otras civilizaciones y culturas, cada vez que el Occidente, hoy globalizado, tiene que negar estos principios en su práctica se siente obligado a construir —manipulando las ciencias, la religión y su propia ética— un discurso pseudocientífico que «legitime» su comportamiento, construyendo ideologías interpretativas de su contradicción entre valores y praxis, supuestamente en continuidad con sus valores judeo-cristianos, la *humanitas* de los romanos y la *paideia* de los griegos. Aquí aparece lo que llamamos cultura como un instrumento legitimador de las aberraciones de los imperialismos occidentales.

Es pertinente señalar que en el espacio de la cultura se están viviendo confrontaciones ideológicas y políticas que han enfrentado desde hace décadas a dos grandes potencias: Estados Unidos de Norteamérica y Europa.

En 1821 nuestros pueblos firmaron el Acta de la Independencia política, geográfica y administrativa, pero nos hacía falta redactar e implementar el acta de la independencia cultural. Ha llegado el momento de que los pueblos del sur firmemos el acta de la independencia cultural y de pensamiento. Esta opción no es suntuaria, es vital para existir como nación libre y soberana en un mundo desangrado por las crisis del fracasado modelo actual de sociedad.

Ya Simón Bolívar, en el *Discurso de Angostura*, habló de la necesaria emancipación mental, cuando afirmó: «Nuestras manos están libres y todavía nuestros corazones padecen las dolencias de la servidumbre» (1819, p. 8).

Solo estaremos realmente descolonizados cuando hayamos asumido, con sencillez, sin miopes chauvinismos, pero con claridad estratégica y responsabilidad, nuestra identidad cultural, nuestro patrimonio, nuestra diversidad, nuestra creatividad, desde nuestras propias raíces y no por un mimetismo hijo de «las dolencias de la servidumbre».

Pero, antes de injertar las riquezas culturales foráneas, debemos de reconocer, valorar y articular nuestras propias diversidades culturales internas, a nivel regional y a nivel nacional.



No olvidemos que en el caso de Nicaragua, hasta 1980, se desconocía oficialmente la existencia de uno de los rostros de nuestra personalidad histórica: la cultura garífuna, cuya lengua, danza y música fueron declaradas por la UNESCO (2003) como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.

Los múltiples rostros de la *nicaragüanidad* no se limitan al Pacífico o a *El Güegüence*. Hay rostros de nuestra identidad en el Caribe, en los pueblos del norte y del centro de Nicaragua. Aquí también la opción ante nuestra rica diversidad no pasa por un proceso de integración, sino por la sabia articulación equitativa de esas diversidades.

Este reto de articulación, más que de integración de nuestras diversidades, se plantea también para esa región del mundo que, desde Martí, denominamos Nuestra América.

Lo que no es cultura

Quiero señalar brevemente dentro de este proceso de reinención del paradigma de cultura algunos de los falsos y desfasados conceptos de cultura que, aunque descartados en los consensos de los tratados internacionales de las últimas décadas, siguen vigentes en muchas mentes políticas y académicas, como dolencias de servidumbre.

1. Cultura no es sinónimo de educación escolar moderna: Modelo que no tiene más de quinientos años de existencia. Los diplomas académicos no son los indicadores de nuestra cultura, sino una parte de ella. Según esa falaz concepción ni Darío, ni Sandino, ni los ingenieros de las pirámides de Nuestra América fueron cultos.
2. Cultura no es sinónimo de modernidad: Con esa tesis se han descartado como supercherías, por ejemplo, las sabidurías milenarias sobre la salud humana aplicadas eficazmente por culturas que no son deudoras de la joven medicina moderna ni del espíritu de lucro de la poderosa industria farmacéutica. En ese paradigma de modernidad se lanzan a la gaveta del olvido las sabidurías milenarias de los pueblos.
3. La cultura no se limita a las *bellas artes* ni a *la cultura culta*, que en el pasado definieron los poderes dominantes. Esas bellas artes son cultura, pero ni abarcan la totalidad ni son per se el prototipo universal de la excelencia. Cada diversidad cultural puede y debe definir los paradigmas de belleza y de excelencia. «Nuestro vino, de plátano y si sale agrio, es nuestro vino» (Martí, 1891, citado por Cintio Vitier, 2002, p.15).

4. La cultura no es solamente pilar de identidad, ella es también pilar de soberanía y factor determinante para el desarrollo humano, social y económico, así como garantía de una globalización proactiva, con soberanía e identidad.

Hay pueblos que han sobrevivido sin territorio, ninguno ha sobrevivido sin identidad cultural.

La tesis que limita la cultura a las funciones de identidad y símbolo de un pueblo o nación es incorrecta porque es limitada.

El concepto de cultura como pilar de identidad se ha hecho presente en muchos discursos políticos, sobre todo en regiones como América Latina, Asia y África, zonas del mundo que han sido, en el pasado reciente, víctimas de procesos de colonización desintegradores, desarticuladores e incluso aniquiladores de las culturas aborígenes, muchas de ellas cargadas de incommensurables riquezas milenarias de la humanidad.

Estos pueblos y Estados que, tras los procesos de independencia, se han afanado por construir el Estado-nación moderno siguen haciendo esfuerzos por recuperar, afirmar, redefinir y reconstruir su identidad cultural desde sus raíces históricas traumatizadas y transformadas por las agresiones pasadas. Sin la construcción de esa identidad nacional no hay verdadera soberanía.

Este reto no se puede definir como un proceso de restauración, sino como un proceso de reinvencción integral.

Muchos de ellos se enfrentan a una realidad insoslayable: en un mismo Estado-nación cohabitan numerosas y diversas culturas. Reitero que, en estos casos, la solución no pasa por una estrategia de integración (que siempre se hará desde la visión y los intereses del sector más poderoso), sino más bien por un proceso de articulación de las diversidades étnicas y culturales de una nación.

Son cada vez más numerosos los Estados que en sus constituciones nacionales se definen como pluriétnicos y plurilingües. Sobra decir que cualquier fórmula de apartheid es la negación de todos estos valores, derechos y principios.

Cultura: personalidad histórica material, inmaterial e institucional-organizativa de una sociedad

La palabra cultura aparece por primera vez como término teórico en la obra *Disputas tusculanas* (45 años ANE) del orador y filósofo Marco Tulio Cicerón. Etimológicamente, antes había estado ligada a la palabra cultivar y



se había empleado solo como término agrotécnico, vinculado al cultivo de la tierra. Es Cicerón quien por primera vez utiliza esta expresión en sentido figurado relacionándolo con la razón humana. Al concebir la Filosofía como ciencia y continuar la tradición de Sócrates, Cicerón examina los modos en que la Filosofía influye sobre la vida del hombre, formulando su tesis acerca de que «la Filosofía es cultura de la razón». De esta manera introduce el término cultura relacionada con el conocimiento filosófico, así comienza la larga historia del concepto cultura (González, 2006, p. 1).

Siguiendo la línea de Cicerón, desde hace varios años he venido proponiendo una definición también figurada, metafórica, de cultura, como la *personalidad histórica y cultural de una sociedad*, que solo puede ser la síntesis, la resultante de la articulación sabia y enriquecedora de sus diversidades culturales. Cicerón tomó su concepto de un término agrotécnico, yo me permito tomar de las ciencias psicológicas y sociales el término de *personalidad*.

Al igual que las personalidades individuales, las culturas son procesos vivos en continua evolución, en continua interrelación entre ellas y en continua relación con la naturaleza. No existen nunca en estado puro, su constitución proviene de sus raíces patrimoniales y de los resultados e impactos de su relación con la naturaleza y otras culturas. Por ello, no existen culturas «puras», todas —más ahora en los tiempos actuales— forman estructuras con mayor o menor coherencia, pertinencia y eficacia.

Ética y moralmente pueden coexistir en ellas valores, actitudes, modelos de comportamiento, instituciones, conocimientos, destrezas, habilidades que no pueden ser reconocidas *per se* como sacralizables. En todas las culturas encontramos valores aceptables y promovibles y también antivalores que deben ser erradicados. Esta visión la deja muy clara la *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial* (UNESCO, 2003). Por todo ello, como lo afirman las recientes convenciones internacionales de la UNESCO, no hay culturas superiores ni culturas inferiores.

Los tres grandes espacios operativos de la cultura: patrimonio, diversidad y creatividad

En el nuevo paradigma de cultura se pueden discernir tres grandes dimensiones que trascienden y concretizan el viejo concepto de cultura: la diversidad cultural, la creatividad de las sociedades e individuos y el patrimonio cultural.

Las Mesas Redondas de Ministros de Cultura del Mundo,⁹ a finales del siglo XX e inicios del siglo XXI, así como foros sobre la materia en varios organismos internacionales, señalan que en el inicio de este nuevo milenio la humanidad está viendo el nacimiento de nuevas riquezas, en el sentido pleno de la palabra, y que estas nuevas riquezas son la diversidad cultural, la creatividad de las sociedades e individuos (no solo la creatividad artística¹⁰) y el patrimonio cultural (como un fenómeno raíz y no como un trasfondo suntuario y momificado¹¹).

A estos habría que añadir, creo yo, con la misma categoría de nuevas riquezas, el conocimiento pertinente, eficaz, liberador y coherente y el patrimonio natural.

El patrimonio histórico-cultural es fruto de la creatividad/diversidad y a su vez alimenta la renovación permanente de esa creatividad y de esa diversidad. No está de más enfatizar que lo que llamamos patrimonio o raíz cultural no es un hecho histórico irreplicable y estático. En cada momento de su historia una sociedad sana, con personalidad propia, consciente de su identidad y de su estatus y papel en la universalidad, engendra raíces, engendra patrimonio.

Nuestra función y nuestra responsabilidad ante esta nueva visión de lo patrimonial es doble: garantizar la coherencia y la vitalidad renovada de las raíces pasadas y engendrar nuevas raíces para el futuro. No solo somos conservadores y restauradores del patrimonio, sino también creadores de nuevo patrimonio.

La diversidad cultural es una condición de la creatividad. Crear es engendrar algo diverso desde la propia identidad.

Desde hace tres décadas vengo proponiendo una definición operativa y metafórica de la cultura como la personalidad histórica, material e

9 1.^a Mesa Redonda de los Ministros de Cultura del Mundo (2 de noviembre, 1999). *La diversidad cultural frente a la mundialización*; 2.^a Mesa Redonda de los Ministros de Cultura del Mundo (11 y 12 de diciembre, 2000). *La diversidad cultural y los desafíos del mercado*; 3.^a Mesa Redonda de los Ministros de Cultura del Mundo (septiembre, 2002). *El patrimonio cultural inmaterial, espejo de la diversidad cultural*. Recuperado de www.unesco.org/cultura.

10 «La creatividad y el poder que ésta otorga: El concepto de creatividad se ha aplicado habitualmente a la producción artística, sin embargo, aquí se propone su utilización en un sentido amplio, para la solución de problemas en cualquier terreno. La creatividad entonces, se debería aplicar al sector artístico, pero también al desarrollo de la tecnología, en el ámbito político y de gobierno, etc. De este modo, los pueblos pueden aumentar su poder de transformar la realidad en la que viven» (Introducción. UNESCO, septiembre, 1996). *Nuestra diversidad creativa* (Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo, París). Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0010/001055/105586sb.pdf>

11 «Constatando que la cultura se encuentra en el centro de los debates contemporáneos sobre la identidad, la cohesión social y el desarrollo de una economía fundada en el saber» (*Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural*, 2 de noviembre, 2001). Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001271/127162s.pdf>

inmaterial de una sociedad, en la que la relación entre estas tres dimensiones de la cultura es dialéctica e indisoluble.

Al igual que personalidades individuales, las culturas poseen varias ascendencias o paternidades y desde sus raíces históricas van definiendo y afirmando la diversidad de su identidad y por lo tanto su potencial de creatividad.

Génesis, trayectoria y rasgos del nuevo paradigma de cultura

En 1982, cuando se inició el proceso de transformación profunda del paradigma de cultura, en la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales (MONDIACULT, México) asumida por los Estados del mundo se señaló lo siguiente:

En su sentido más amplio, la cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias (1982, p.1).

Y se añadió:

La cultura constituye una dimensión fundamental del proceso del desarrollo, y contribuye a fortalecer la independencia, la soberanía y la identidad de las naciones, el crecimiento se ha concebido frecuentemente en términos cuantitativos, sin tomar en cuenta su necesaria dimensión cualitativa, es decir, la satisfacción de las aspiraciones espirituales y culturales del hombre (1982, p. 1).

En *Nuestra diversidad creativa* (Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo) se lee: «El desarrollo disociado de su contexto humano y cultural es un crecimiento sin alma. El florecimiento pleno del **desarrollo económico forma parte de la cultura de un pueblo**»¹² (UNESCO, 1996, p.49).

En la Primera Mesa Redonda de Ministros de Cultura del Mundo (noviembre, 1999), convocada por la UNESCO, los participantes afirmaron que «la cultura no debe ocupar una plaza secundaria ante la economía»

¹² El resaltado es del autor.

(1999, p.1), y agregaron que «las industrias culturales son las industrias del futuro» (1999, p.1).

Más recientemente, asumiendo esta nueva visión, *La estrategia de cultura y desarrollo* (2007) de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) sostiene lo siguiente:

La cultura se define, no ya como una dimensión accesoria del desarrollo, ni como un elemento de nostalgia histórica o solamente de identidad, sino como el tejido mismo de la sociedad y como fuerza interna para su desarrollo (...) Quizás el gran esfuerzo que se reclama es la necesidad de una mayor concreción de las potencialidades de la cultura como motor de desarrollo (...) Para los grupos y las sociedades, la cultura es energía, inspiración y empoderamiento, al mismo tiempo que conocimiento y reconocimiento de la diversidad (p. 9).

En un intento por definir los cambios más trascendentales en el paradigma de cultura, me atrevo a afirmar que estos son los cambios más relevantes:

- a) La cultura (patrimonio, diversidad y creatividad) es riqueza real de una sociedad y pilar de identidad y soberanía.
- b) Las riquezas culturales son motores potenciales e imprescindibles para cualquier proyecto de desarrollo humano, social y económico.
- c) El nuevo paradigma de cultura conlleva una visión, radicalmente diferente a la anterior, sobre la naturaleza, los conceptos y las políticas en relación con el patrimonio cultural, la diversidad cultural y la creatividad.

Cultura y economía

El *nec-otium* del *otium*.

Para las sociedades clásicas, de las que nos reclamamos herederos, el primer paradigma era el *otium*. Pero este *otium*, lejos de identificarse con nuestro llamado «tiempo libre», era la dimensión de la creatividad, la democracia, la filosofía, la escultura, la arquitectura, las bellas artes, los foros populares, en resumen, la cultura.

El imperio militar y político de esas sociedades clásicas ya no existe, pero Platón, Aristóteles y Séneca siguen marcando el tejido de nuestras sociedades, al menos como una visión filosófica e ideológica traicionada con frecuencia.



Lo que no entraba en la dimensión del otium fue definido como el *nec-otium*, una dimensión instrumental para la creación de la sociedad sustentable del otium, la sociedad con calidad de vida.

Tras siglos de reinado del nec-otium, pareciera que la actual sociedad de mercado está descubriendo que el mejor nec-otium va siendo cada vez más el otium.

Las riquezas y expresiones culturales como mercancías.

Por consenso internacional se denomina *industrias culturales* a aquellas que abarcan la creación y producción de bienes y servicios comercializables con contenidos intangibles de naturaleza cultural. En el nacimiento de la Organización Mundial del Comercio (OMC), en la Ronda Uruguay del GATT (General Agreement on Tariffs and Trade, en español conocido como Acuerdo General sobre Comercio y Aranceles), esta organización, además de las negociaciones del comercio mundial y los temas de las exportaciones e importaciones de bienes, incluyó los llamados acuerdos de nueva generación, como el comercio de servicios, las inversiones extranjeras y la propiedad intelectual. Dentro de esta definición es relevante resaltar los conceptos de patrimonio cultural y conocimiento tradicional, los cuales forman parte de lo que se denomina conocimientos intangibles, que diferencian a esta industria de otros sectores.

Los bienes y servicios que produce esta industria pueden ser de entretenimiento o de información y se pueden comercializar en los mercados nacionales e internacionales. Los servicios culturales son aquellos que permiten desarrollar las prácticas culturales: servicios de comunicación, representaciones teatrales y otros. En el avance teórico y práctico de esta concepción se incluyen todos los campos de las nuevas tecnologías de la comunicación e información, el hardware, el software y la web.¹³

La excepción cultural en la sociedad de mercado.

En 1992 algunos países de Europa, con la iniciativa de Francia, habían expresado durante las negociaciones finales de la Ronda Uruguay que la

13 En su dimensión social las TIC son tecnologías de gestión e innovación que se basan en sistemas o productos que son capaces de captar información multidimensional, de almacenarla, de elaborarla, de tomar decisiones, de transmitirla, difundirla y de hacerla inteligible, accesible y aplicable en correspondencia con el fenómeno a transformar. Su singularidad es la constante innovación que posibilitan y la cada vez mayor capacidad de tratamiento de la información. Abarcan una gran variedad de herramientas de tratamiento de datos y de símbolos que representa información para sus usuarios, por lo que sus sistemas y productos guardan relación y afectan el pensamiento, la comunicación y la práctica cotidiana, convirtiéndose en un eminente proceso cultural.

aplicación de los principios del GATT en bienes y servicios culturales socavaría su especificidad cultural (y estatus único), a favor de sus aspectos comerciales, y propusieron la política de la excepción cultural, que determina que los bienes, las expresiones y los servicios culturales se deben tratar de forma diferente a otros productos comercializados, debido a que las diferencias intrínsecas de dichos “bienes y los servicios culturales son de índole a la vez económica y cultural, porque son portadores de identidades, valores y significados, y por consiguiente no deben tratarse como si sólo tuviesen un valor comercial” (Giuseppe Bianco, 2011, cita la Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales, que entró en vigor el 18 de marzo de 2007, p.1). Esta propuesta no tuvo éxito.¹⁴

No obstante, países como Corea del Sur aplican la excepción cultural a favor de su industria del cine. Igual medida tomó Canadá. Años más tarde, en el 2005, Europa en asociación con todos los Estados del mundo representados en Naciones Unidas (salvo la oposición Estados Unidos, Israel y un pequeño Estado insular, y las dos tristes abstenciones de Nicaragua y Honduras) logran reabrir con éxito el corazón de esta propuesta, con la aprobación de la *Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales* (UNESCO, 2005).

No es por casualidad que en Estados Unidos de América no se emplea el concepto de cultura, sino el de entretenimiento (*entertainment*) y el de espectáculo. En ese país hay secretarías (ministerios) de defensa, del tesoro, de salud, de educación, pero no hay secretaría de cultura, sino tan solo una Subsecretaría de Educación y Cultura. Su visión sobre lo que nosotros llamamos cultura es muy diferente a la visión de Nuestra América y de Europa.

Una reciente muestra de esta visión se pudo conocer a inicios de enero de 2014, cuando se realizó una exposición de retratos de los cien personajes estadounidenses más *cool*. Frank Goodyear, comisario de la exposición, afirmó que «se puede decir que lo cool es la principal exportación de la cultura estadounidense (...) es lo que Estados Unidos ha dado al mundo: nuestras películas, nuestra música, nuestra cultura popular» (*La prensa*, 8 de febrero, 2015). La exposición se realizó en la Galería Nacional de Retratos del Instituto Smithsonian de Washington. Entre los rostros se encuentran Elvis Presley, Audrey Hepburn, Ernest Hemingway, Andy Warhol, Michael Jordan, Madonna, James Dean y Marlon Brando. De los

14 Ver Arizpe, Alonso & Guiomar, A. (2005). Cultura, comercio y globalización. (p.2). Recuperado de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/mato/Arizpe-Alonso.rtf>

«latinos» aparecen Santana, Vinicio del Toro y Selena. También figuran algunos pocos escritores (como Jack Kerouac), artistas plásticos (Jackson Pollock) y deportistas (Muhammad Ali), pero solo un empresario (Steve Jobs) y ningún político, aunque sí dos activistas: Malcom X y Angela Davis. No hay políticos ni científicos.

Las riquezas del patrimonio inmaterial y el mercado.

Especial atención merecen en este campo del mercado y la excepción cultural las riquezas del patrimonio cultural inmaterial, también denominado patrimonio intangible. A diferencia del patrimonio material, el patrimonio inmaterial y oral solo puede existir en «el cuerpo» de las comunidades creadoras y portadoras. Un ejemplo evidente es el caso de las lenguas vivas. Preservarlo y promoverlo pasa necesariamente por la acción proactiva y protagónica de dichas comunidades.

El patrimonio oral e inmaterial comparte simbióticamente la vida de esas comunidades detentadoras y por lo tanto puede y debe evolucionar con ellas, aunque siempre en coherencia con sus raíces, prolongándolas, al igual que las semillas prolongan la vida de la raíz en un árbol.

No hay «actores» ni «consumidores» de patrimonio inmaterial cultural. Solo hay creadores y portadores de patrimonio y eso somos todos, en niveles diferentes.

¿Cómo realizamos en este espacio el llamado de Bolívar a la liberación de «las dolencias de servidumbre»?

En su artículo 2, la *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial* (UNESCO, 2003) afirma:

Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana y...se manifiesta en particular en los ámbitos siguientes:

- a) tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial;
- b) artes del espectáculo;
- c) usos sociales, rituales y actos festivos;
- d) conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo;
- e) técnicas artesanales tradicionales. (p.2)

Asimismo, en su artículo 7 sostiene que «la diversidad cultural y el patrimonio son fuente de creatividad» (p.4).¹⁵

Es decir que mientras más rico sea y mejor preservado se encuentre el patrimonio oral e inmaterial, así como la diversidad cultural de una sociedad, mayores y mejores canteras de creatividad tendrá a su disposición. Es esa la creatividad individual y grupal que el mercado promueve bajo el concepto de *innovación*, como factor indispensable para el «crecimiento».

¿Será necesario recordar hoy que en el actual proceso de globalización la participación sin una clara afirmación de la identidad cultural y nacional solo puede desembocar en la desintegración de una sociedad?

¿Con qué estrategias e instrumentos el imperio del mercado se apoderará de las riquezas del patrimonio inmaterial de la humanidad? ¿Cómo está ya convirtiendo en mercancías la riqueza de las tradiciones, los mitos, las artes, las siete mil lenguas vivas, de las cuales tres mil quinientas están en riesgo de extinción?

Nadie puede negar que una lengua viva sea una obra humana de patrimonio, diversidad y creatividad muy superior, por ejemplo, a ese fenómeno de la modernidad informática y digital que es el software Windows. ¿En cuánto se cotiza Windows en la bolsa de valores?, ¿en cuánto se cotiza una lengua viva en esa misma instancia?, ¿cuánto estaría dispuesta a pagar la empresa Microsoft, creadora de Windows, al inventor moderno de una lengua viva?, ¿podemos atrevernos a pensar en que algún día no muy lejano el mundo del negocio le pondrá un precio de mercancía a ese producto de la cultura, del patrimonio, de la identidad, de la diversidad y de la creatividad cultural que es una lengua viva?, ¿se debe y se puede plantear hoy en día el tema de derechos de autor para las lenguas vivas?, ¿qué pierde la humanidad en patrimonio, creatividad, cosmovisión, sabiduría y capacidad de respuesta ante los grandes desafíos de la salud, del medio ambiente, de la convivencia pacífica, de la ética y de la educación cuando se extingue una lengua viva? y ¿aceptará la humanidad canjear por deuda externa la preservación de las lenguas vivas de los países en desarrollo, al igual que se ha planteado sobre la preservación de las reservas de la biosfera?

En el campo de los derechos de los creadores es pertinente y útil recordar la *Recomendación sobre la Salvaguardia de la Cultura Tradicional*

15 «Toda creación tiene sus orígenes en las tradiciones culturales, pero se desarrolla plenamente en contacto con otras. Esta es la razón por la cual el patrimonio, en todas sus formas, debe ser preservado, valorizado y transmitido a las generaciones futuras como testimonio de la experiencia y de las aspiraciones humanas, a fin de nutrir la creatividad en toda su diversidad e instaurar un verdadero diálogo entre las culturas» (UNESCO, Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural 2002, art.7, p.5)

y *Popular*, adoptada por la Conferencia General de la UNESCO en su 25.^a reunión, París, 15 noviembre de 1989.

F. Protección de la cultura tradicional popular. La cultura tradicional popular, en la medida en que se plasma en manifestaciones de la creatividad intelectual individual o colectiva, merece una protección análoga a la que se otorga a las producciones intelectuales. Una protección de esta índole es indispensable para desarrollar, perpetuar y difundir en mayor medida este patrimonio, tanto en el país como en el extranjero, sin atentar contra los intereses legítimos. Además de los aspectos de «propiedad intelectual» de la «protección de las expresiones del folklore», hay varias categorías de derechos que ya están protegidos, y que deberían seguir estándolo en el futuro en los centros de documentación y los servicios de archivo dedicados a la cultura tradicional y popular. A estos efectos convendría que los Estados Miembros:

a) por lo que respecta a los aspectos de «propiedad intelectual» señálense a la atención de las autoridades competentes los importantes trabajos de la UNESCO y la OMPI sobre la propiedad intelectual, reconociendo al mismo tiempo que esos trabajos se refieren únicamente a un aspecto de la protección de la cultura tradicional y popular y que es urgente adoptar medidas específicas para salvaguardarla (UNESCO, 1989).¹⁶

Este tema tiene una relevancia particular en la relación entre cultura y mercado y no es por casualidad que en los debates previos a la aprobación de la *Convención para la Protección de la Diversidad de Contenidos Culturales y de Expresiones Artísticas* (20 de octubre 2005) quizás el principal tema de discusión giró en torno a la relación entre cultura y mercado.

Comparto el pensamiento de Lili Álvarez (2006), cuando afirmó que el régimen de derechos de autor vigente (privilegiado por los países poderosos en los tratados de libre comercio) no satisface las necesidades de la sociedad y tiende a legitimar el sometimiento de la cultura a las leyes del mercado, contradiciendo la doctrina que al respecto han formulado y aprobado los Estados miembros de la UNESCO.

Son cada vez más numerosos los especialistas que buscan una fórmula que garantice el equilibrio entre el derecho del autor y su obra y el derecho de la sociedad a tener acceso a ella.

Más de 500 prominentes científicos e intelectuales de numerosos países, en un manifiesto titulado «Declaración de Ginebra sobre el futuro de la

¹⁶ El subrayado es del autor.

OMPI» declararon la necesidad de que la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual exprese una visión más equilibrada y que trate de imponer una obediencia mundial respecto a las normas de propiedad intelectual sólo cuando ésta beneficie realmente a toda la humanidad (Lili Álvarez, 2006, p. 279).¹⁷

No puede negarse la vinculación del tema con la posición del artículo 8 de la *Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural* (2002):

Se debe prestar una atención particular a la diversidad de la oferta creativa, a la justa consideración de los derechos de los autores y de los artistas, así como al carácter específico de los bienes y servicios culturales que, en la medida en que son portadores de identidad, de valores y sentido, no deben ser considerados como mercancías o bienes de consumo como los demás (p.5).¹⁸

En el informe final de la II Mesa Redonda de Ministros de Cultura, *Diversidad cultural: las apuestas del mercado* (UNESCO, 11-12 de diciembre, 2000), se lee:

No es suficiente decir que «los productos culturales no son mercancías como los demás». La cultura está en todas partes: en las obras de arte, pero también las lenguas, la alimentación, etc. Los criterios para aislar los productos y servicios que deben ser protegidos no pueden ser más que orgánicos o materiales. Así debemos, por ejemplo, razonar sobre el conjunto de la industria cinematográfica. Hay dos grandes categorías a proteger: de un lado, las industrias que producen bienes o servicios que presumiblemente por su misma naturaleza representan una cultura sea nacional, regional, espiritual, filosófica u otra, como el cine o el libro; de otro, la propiedad intelectual y los derechos de autor a fin de preservar la capacidad de creación de las generaciones futuras evitando la copia o cualquier otra forma de plagio. Una tercera categoría se añade: la de «saber hacer» y los «productos de origen» (p.21).

Además, ameritan una reflexión seria los ejemplos citados por L. Álvarez sobre prácticas preocupantes en este campo:

17 El resaltado es del autor.

18 El resaltado es del autor.



El hecho increíble de que no puedan usarse imágenes del techo de la Capilla Sixtina pintadas por Miguel Ángel a inicios del siglo XVI, porque, después de su restauración los derechos los posee una cadena de televisión japonesa (...) o que una organización Girls Scouts recibió una carta de la American Society of Composers, Authors and Publishers, pidiéndole que pague por las canciones que las niñas cantan en sus juegos en el campamento (2006, p. 279).

¿Cómo debe asumir la lucha antiimperialista las contundentes y extraordinarias palabras del artículo 4 de la *Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural*?: «La diversidad cultural es, para el género humano, tan necesaria como la diversidad biológica para los organismos vivos» (2001, p. 4.).

Si logramos una globalización que garantice las dos grandes diversidades, la biológica y la cultural, no habremos perdido la dimensión humanista en la mundialización, ni caeremos en una cultura del espejo en la que, clonados nuestros pensamientos y sentimientos, terminemos condenados a contemplar nuestra propia imagen, convertida en un esterilizante *yo sin tú*.

Desgraciada y agónica la civilización de una sola lengua, de una sola especie de maíz, de un solo sentido de la estética y de la democracia.

Puede afirmarse que todas las grandes convenciones internacionales sobre la cultura en el último medio siglo son piedras angulares en el reconocimiento, la promoción y la defensa de la diversidad cultural.

No es casualidad que casi todos los países del mundo hayan aprobado decididamente la *Convención para la Protección de la Diversidad de Contenidos Culturales y de Expresiones Artísticas* (20 de octubre, 2005) y tampoco es casualidad que Europa haya apoyado protagónicamente este tratado internacional tras haber librado, sin éxito, una batalla en el seno de la Organización Mundial del Comercio (OMC) en pro de la excepción cultural como política en el mercado.

Cultura nullius o la expropiación de las riquezas culturales.

En el siglo XV las universidades europeas acuñaron la tesis de *terra nullius*, que les sirvió para legitimar la Conquista de América y tranquilizar su conciencia judeocristiana. Los territorios que no enarbolaban el estandarte de un monarca no tenían dueño y los reyes conquistadores podían legítimamente tomar posesión de esas tierras.

Actualmente, cuando los Estados del mundo han reconocido en tratados internacionales que la cultura es riqueza real y puede ser convertida en mercancía —altamente rentable—, la sociedad de mercado vigente ha erigido la tesis de cultura nullius con la intención de convertir en mercancía todas las dimensiones de la cultura, sin reconocimiento de la excepcionalidad de su naturaleza.

Los tratados de libre comercio y la cultura.

Un análisis serio de las estrategias del mercado, entre ellas los tratados de libre comercio, revela cómo los poderes imperiales de la sociedad de mercado avanzan hacia el control de las riquezas del patrimonio cultural y natural.

Da la impresión de que los Gobiernos de nuestra región que han firmado estos tratados no han tenido conciencia de lo que en ellos se incubaba.

Es ejemplar el caso de Chile, que en su tratado comercial con Estados Unidos (2003) dice:

Se reserva el derecho de adoptar o mantener cualquier medida que otorgue trato diferente a países, conforme a cualquier tratado internacional bilateral o multilateral existente o futuro, con respecto a las industrias culturales, tales como acuerdos de cooperación audiovisual (...) Los programas gubernamentales de apoyo, a través de subsidios, para la promoción de actividades culturales, no están sujetas a las limitaciones u obligaciones de este tratado (Art. 10.3 y 11.3).

Que hablen un poco las cifras.

Algunos de los datos que expondré a continuación son tomados de la obra de Ernesto Piedras Faria *¿Cuánto vale la cultura?* (2004)¹⁹, cuya lectura recomiendo.

Según la Comisión Europea (2005), en Estados Unidos las industrias culturales (camufladas como industrias del entretenimiento) contribuyen con 5.24% al PIB (Marc Brynhole, 2005); otros señalaron que su aporte es del 7.8% y lo ubicaron como el segundo o primer rubro de exportación de ese país (Ernesto Piedras, p.36).

En Estados Unidos, entre 1977 y 2001, las IPDA (Industrias Protegidas por Derecho de Autor) crecieron anualmente a una tasa promedio anual de

19 Véase Ernesto Piedras Faria. (2004) *¿Cuánto vale la Cultura?* Contribución económica de las industrias protegidas por el Derecho de Autor en México, edición CONACULTA. Recuperado de <http://sic.conaculta.gob.mx/documentos/1233.pdf>

6.9%, lo cual representó el doble del crecimiento de la economía en su conjunto (Ernesto Piedras, p.70).

En Colombia, la contribución de las IPDA al PIB llega a una estimación del 2.1% por encima de actividades tradicionalmente cruciales, como la industria cafetalera (café sin tostar y transformado) y la industria turística (servicios de hotelería y restaurante), que contribuyen con 1.77% y 1.94%, respectivamente (Ernesto Piedras, p.44).

Según el Banco Mundial, en el 2003 la economía de la cultura registraba un crecimiento de 6.3 % anual, mientras que en su conjunto la economía crecía el 5.7%. Algunas cifras indican que, hoy en día, la economía de la cultura registra un crecimiento de 6.3 % anual, mientras que en su conjunto la economía crece el 5,7%. El Banco Mundial estima que esa tasa representa el 7% del PIB mundial (2003, p.3).²⁰

La industria cultural mexicana de las IPDA goza de superávit, es decir, exporta más de lo que importa y su tasa de crecimiento es superior a la de la economía en su conjunto (Ernesto Piedras, p.150).

En el año 2000, las industrias culturales en el mundo representaban una cifra total de negocios de 515 millones de euros, y, según los especialistas, estas crecen dos veces más rápido que la media de otros sectores económicos.

El valor de las exportaciones mundiales de los bienes y servicios de la industria creativa alcanzó \$592billones en el 2008, superando la cifra del 2002 de \$267 billones (UNCTAD, 2010, p.179). En cuanto al comportamiento de las industrias culturales y del entretenimiento a nivel mundial, se constató que presentan un crecimiento más acelerado que el de otros sectores manufactureros y de servicios.

Según la UNCTAD (2010, p.53), la economía creativa ha estado creciendo en un ritmo más rápido que el resto de la economía en muchos países. Aunque a grandes rasgos conllevó cerca del 8% del ingreso anual de la economía mundial en el año 2000.

Las comunicaciones globales, tomadas en su conjunto, constituyen hoy un negocio cercano a los 1,6 billones de dólares; sus ventas anuales equivalen al 12% del valor de la producción industrial en todo el mundo

20 Véase Rencontre Préparatoire à la Troisième Réunion des Ministres et Hauts Fonctionnaires Chargés de la Culture. OEA/Ser.K/XXVII.3. 17 et 18 août 2006. Washington D.C. «Document théorique pour la réunion des Ministres sur le thème de la culture et la création du travail décent et la victoire sur la pauvreté». Traducción del francés por el autor.

(Getino, 2001). Esto es unas dieciocho veces el Producto Interno Bruto (PIB) colombiano de 2002 (Ernesto Piedras cita al Ministerio de cultura, 2003, p.42 y 43).

En 1992 solo la industria editorial representaba casi el 4% del PIB de Estados Unidos, y en general la industria cultural ocupa el segundo puesto en exportaciones, mientras que en Canadá genera de manera directa el 5% de los empleos (*La industria cultural en el comercio*, 2000).

Hace unos años un hecho cultural, la boda del Príncipe Guillermo de Inglaterra, movilizó 2 millones de turistas a Londres y 2000 millones de personas pagaron para ver este espectáculo por cable (29 de abril 2011, BBC). El atractivo único de esa boda fue su riqueza cultural *british*.²¹

En diciembre de 2012 la industria del turismo de la actual sociedad de mercado ofertó como mercancía la mal llamada profecía del *13 B'aktun*. Esta expresión de la grandiosa cultura maya fue vendida como un espectáculo del fin del mundo, más de un millón de turistas llegaron en esas fechas a los centros sagrados de los mayas. Esa fue la más exitosa venta conocida de una mercancía llamada fin del mundo.

En las Olimpiadas de Invierno Rusia invirtió 50 mil millones de dólares, el equivalente a lo presupuestado para el Gran Canal de Nicaragua (Oliphant, 2013). Y esas olimpiadas fueron un gran espectáculo deportivo y cultural (patrimonio, identidad, diversidad y creatividad).

La inauguración de la Copa Mundial de Fútbol 2014, con sede en Brasil, fue vista por 1 000 millones de personas en 200 países. El presupuesto otorgado para la realización del evento fue de \$475 millones de dólares, obteniéndose una ganancia de \$631 millones de dólares, según lo reportado por la FIFA (El poder de los números, s.f.).

La Times Warner (2013) registró en el siglo pasado los derechos de autor de la canción folclórica *Happy Birthday*, de autor desconocido, lo que le permite cobrar cada vez que esta canción es interpretada en público (Chris Isidore, 2013).

La UNESCO (1999), en uno de sus encuentros con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), afirma:

La importancia económica de las industrias culturales o industriales de contenido en el contexto de la liberalización de los mercados y los precios

21 También véase Clarín Mundo. (29 de abril de 2011). Coincidencias y diferencias con la boda de Lady Di http://www.clarin.com/mundo/Coincidencias-diferencias-boda-Lady-Di_0_471553110.html y También ver Luis, Felipe. (29 de abril de 2011). *Boda Real en Inglaterra: 2000 millones de personas vieron enlace real en 180 países por tv*. <http://elmundodeayerhoy.blogspot.com/2011/04/boda-real-en-inglaterra-2000-millones.html>

de integración es cada vez mayor. Con una elevada tasa de crecimiento a medio y largo plazo, algunos expertos la cifran en torno al 10%, este sector se está consolidando en la economía global como un área estratégica de producción, exportación y de creación de empleo (p. 119).

Independientemente de cómo se interpreten y valoren estos hechos, nadie puede negar que el estatus y las funciones, la razón de ser de lo que, en forma a veces muy imprecisa y vaga, llamamos cultura, están experimentando cambios profundos, incluso en el mundo del nec-otium.

El imperialismo y la sociedad de mercado avanzan agresivamente para convertir nuestras riquezas de patrimonio, diversidad y creatividad en mercancías enormemente rentables. Creo válido concluir que estos cambios universales deben formar parte de nuestras reflexiones sobre el imperialismo en el siglo XXI.

En estas reflexiones sigue siendo válido el pensamiento de Einstein²²:

La formulación de un problema es muchas veces más importante que su solución, que puede ser sólo cuestión de habilidad matemática o experimental. Plantearse nuevas preguntas y nuevas posibilidades, examinar los viejos problemas desde un ángulo nuevo requiere imaginación y es el signo del verdadero progreso de las ciencias.

Estoy consciente de que crecer en claridad sobre las tendencias, los objetivos y las estrategias del capitalismo y del imperio del mercado es absolutamente necesario, no solo para definir nuestras estrategias de resistencia, sino también la definición y la promoción de nuevos paradigmas alternativos que permitan ir alcanzando una definición más propositiva que la de antiimperialismo.

No podemos ignorar en nuestras reflexiones sobre la lucha antimperialista estos nuevos conceptos que, aunque limitados y no exentos de contradicciones, abren ventanas en el aparente monolito del imperialismo del mercado. Tan válidas son para nuestros pueblos estas convenciones y declaraciones consensuadas internacionalmente como lo ha sido la Carta de los Derechos Humanos, a pesar de sus limitaciones.

22 Véase Frases de Einstein en <http://www.frasedehoy.com/frase/372/la-formulacion-de-un-problema-es-mas-importante-que-su-solucion>

El «caso Darío» y la descolonización cultural

Rubén Darío, libertador cultural de Nuestra América.

El caso histórico de Rubén Darío me parece paradigmático en este campo de la liberación de las dolencias de la servidumbre, en lo cultural. El proceso de reinención de una lengua impuesta por la colonización no atenta contra la identidad de Nuestra América, universaliza el patrimonio, la diversidad, la identidad y la creatividad de nuestros pueblos y revigora como nunca antes la lengua española.

En el tema de la necesaria e inconclusa descolonización cultural, Darío, cuyo centenario celebraremos en el 2016, ocupa para Nuestra América una extraordinaria relevancia. Reconocido como renovador universal de la lengua española, Príncipe de las letras castellanas, Rubén amerita también el reconocimiento de libertador cultural de nuestra lengua y globalizador de nuestra identidad.

En las reflexiones sobre las luchas antiimperialistas conviene recordar la frase de Jorge Luis Borges refiriéndose a Darío: «Quienes alguna vez lo combatimos, lo llamamos Libertador»

En efecto, su obra es paradigmática en la lucha contra el imperialismo cultural y la recuperación de nuestras riquezas culturales. Esto va mucho más allá de su poema *A Roosevelt* y otros similares. Su obra entera es paradigmática en la lucha por la identidad y la descolonización cultural de nuestros pueblos. (Ambroggio cita a Borges, 2007 p.1 y 2).

El español que magistralmente renovó Rubén no es una lengua autóctona de los pueblos precolombinos. Darío injertó, como una yema, en la secular lengua española nuestras raíces patrimoniales milenarias, la enriqueció con nuestra creatividad, nuestra diversidad y con otras diversidades universales, clásicas griegas-latinas y modernas (Víctor Hugo, Walt Whitman), la recreó y la devolvió totalmente renovada a los pueblos hermanos hispanoparlantes y a la humanidad. He allí una estrategia paradigmática. (Ambroggio cita a Borges, 2007 p.1 y 2).

En Darío triunfa, en clímax de síntesis dialéctica, la fuerza creativa y universalizadora que solo el mestizaje cultural puede engendrar.

Como dijo don José Ortega y Gasset:

Fue, en el mejor de los sentidos, un indio, un indio divino. Jefe del modernismo por derecho propio, porque nadie como él —ni Martí, ni Gutiérrez Nájera

ni Silva— tuvo conciencia de su destino poético. Él sí, él supo adónde iba y lo que creaba, y aunque no hubieran muerto tan pronto los premodernistas citados, él habría sido igualmente el jefe del modernismo (RubenDario.org).

Después de Rubén Nuestra América no le pregunta a nadie cómo tiene que hablar su lengua. Quizás el valor más grande de la epopeya libertadora de Darío estriba en haber demostrado que es posible lograr reinenciones radicales en el campo de la cultura.

Sobre la batalla del mercado y los modos de vida

Quiero terminar citando, con autorización del autor, extractos del borrador del libro *El Imperialismo del mercado* del Dr. Orlando Núñez, texto que recomiendo encarecidamente, cuando salga editado pronto.

Hay un punto que vale la pena discutir (...) que tiene relación con la lucha entre el capitalismo y el socialismo en el campo de batalla del mercado, concerniente al modo de vida (...) parte de la lucha se establece en el seno de las propias masas populares, quienes no se dejan llevar solamente por los diferentes modos de producción, aunque sean favorecidos o desfavorecidos por los mismos, sino que en su conducta y expectativa también incluyen su opción por el modo de vida. En cierto modo, fue el modo de vida y no el modo de producción el que más contribuyó a la implosión del socialismo de Estado. La gente se inclinó por la libertad para elegir a sus representantes políticos desde una posición de pluralismo político, así como por la libertad para consumir bienes de consumo situados en los escaparates o vitrinas occidentales (pp. 47-48).

Y añade Núñez: «La discusión, pues de la lucha de clases no puede ignorar el componente ideológico o como prevenía Marx en las tesis sobre Feuerbach, el componente subjetivo» (p. 48).

¿Qué hacer?

La historia es sabia si sabemos leerla con honestidad y sentido común y si reconocemos que no hemos terminado de liberarnos de las dolencias de la servidumbre en nuestros paradigmas de cultura, educación, organización social, relaciones con la naturaleza, desarrollo integral, «éxito» y nuestro estatus y función en el concierto universal.

Ante el reto evidente de cambio de paradigmas de la humanidad, lo primero es tener conciencia, estar convencidos de que los viejos paradigmas que nos rigen no nos conducen al buen vivir, a la convivencia pacífica, a la imprescindible solidaridad entre las sociedades y entre los individuos. Todo esto no a pesar, sino a partir de las diversidades.

Precisamente, esta experiencia y el nivel de conciencia, tras la pesadilla de la Segunda Guerra Mundial, movilizaron mentes y voluntades para intentar cambiar de rumbo. El grito de cambio se sintetizó en el nunca más una degeneración de esa naturaleza.

Los fundadores de las Naciones Unidas y de la UNESCO crearon instrumentos que intentaron ser radicalmente reinventores de una nueva sociedad. En el caso de las Naciones Unidas, más que en el caso de la UNESCO, el niño nació con «el cordón umbilical enrollado». Desde su nacimiento, los principios, como la democracia entre las naciones, quedaron condicionados al veto o no veto de cinco grandes poderes de la postguerra, el Consejo de Seguridad. Resoluciones reiteradamente aprobadas por los 192 Estados miembros de las Naciones Unidas (el G192) han sido vetadas, a veces por un solo miembro del Consejo de Seguridad, ejemplificando el refrán popular «todos somos iguales pero algunos somos más iguales».

La historia también nos enseña que este cambio cualitativo no puede realizarse con lógica matemática, sino con lógica dialéctica.

Es desde el vientre de la fracasada cosmovisión que rige al mundo actual, y no fuera de ella, a través de una sabia administración de las profundas contradicciones del status quo de la sociedad actual, que pueden nacer y reinventarse los nuevos paradigmas salvíficos de la humanidad.

No obstante, en el campo de la lucha antimperialista, no podemos transformar el actual modelo secular de sociedad y mercado con unas decisiones de impacto a corto y mediano plazo, por mucha voluntad y esfuerzo que les apliquemos y por muy claro que tengamos el problema.

Desde esta perspectiva podemos aceptar la tesis de una «reforma propedéutica» del actual paradigma fracasado, siempre y cuando este proceso esté «animado» y orientado hacia un cambio radical de paradigma, por un proceso de metamorfosis. Entre otros, el manejo del concepto de desarrollo humano (sin ignorar las críticas sobre sus contradicciones fundamentales, que expuse antes) puede ser un punto de partida para esta reforma propedéutica. Hay que continuar frontalmente la lucha en aquellos campos en los que el mismo imperio entra en contradicción con sus propios principios y evidencia con datos empíricos su inviabilidad y su fracaso,

pero, al mismo tiempo, hay que ir elaborando propuestas paradigmáticas radicales y alternativas.

Considero que las sabias e innovadoras reflexiones de Edgard Morin sobre la teoría de la complejidad y sobre los procesos de cambio que se inspiran en la imagen de la metamorfosis pueden ser útiles.

Morin (2012) señaló recientemente:

Cuando un sistema no es capaz de resolver sus problemas vitales y fundamentales, ¿qué sucede?

Dos soluciones: este sistema se descompone o entra en regresión y su degeneración se acentúa; o ensaya reformarse pero, cara a la amplitud de transformaciones necesarias, no alcanza a realizar más que una suma de pequeñas reformas.

Cuando un sistema no puede resolver sus problemas fundamentales, puede metamorfosearse, es decir extraer de su seno un metasistema más rico.

Es necesario comprobar que el sistema tierra, hoy en día, no puede resolver ninguno de sus problemas vitales: ni el hambre, ni los problemas económicos, ni las amenazas de guerra nuclear, ni el fanatismo étnico religioso, ni siquiera la dominación del capitalismo especulativo financiero que hace temblar a los estados. Está condenado a muerte o condenado a la metamorfosis²³. Ésta no pueden hacer inmediatamente, ella será el fruto de un proceso histórico. Si ese proceso histórico es impensable-actualmente, es aún poco probable, continúa siendo posible y, a menudo, lo improbable ha sucedido en la historia-, podemos pensar que las fuerzas salvíficas creadas por la globalización podrán convertirse en fuerzas fecundas. Podemos pues continuar con esperanza (p. 105).

Referencias

AECID (2007). *La estrategia de cultura y desarrollo*. Recuperado de http://www.ccesd.org/IMG/pdf/Estrategia_CxD.pdf

Álvarez, L. (2006). *Propiedad intelectual y sociedad civil. Right or left?* Ponencia presentada en el Congreso Internacional Cultura y Desarrollo, La Habana, Cuba.

Ambroggio, Luis. (2007). *Borges y Darío*. Recuperado de <https://www.google.com.ni/webhp?sourceid=chrome-instant&ion=1&espv=2&ie=UTF-8#q=BORGES+Y+DARIO+PROMETEO+ORIGINAL>

²³ Los subrayados son del autor.

- Anónimo. (s.f.). Frases de Einstein. <http://www.frasedehoy.com/frase/372/la-formulacion-de-un-problema-es-mas-importante-que-su-solucion>
- BBC Mundo (28 de abril, 2013). *Ni los grandes pensadores saben qué hacer con la crisis*. Recuperado de http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2013/04/130422_economia_crisis_sin_solucion_finde
- BBC Mundo. (29 de abril, 2011). *Kate y William: una boda con más de dos mil millones de invitados*. Recuperado de http://www.bbc.com/mundo/noticias/2011/04/110429_boda_real_cronica_mr.shtml
- Bianco, Giuseppe. (20 de julio, 2011). *La Convención Unesco sobre diversidad cultural y la OMC*. Recuperado de <http://www.diritticomparati.it/2011/07/el-20-de-octubre-de-2005-la-conferencia-general-de-la-unesco-adopt%C3%B3-la-convenci%C3%B3n-sobre-la-protecci%C3%B3n-y-promoci%C3%B3n-de-la-d.html>
- Boff, L. (2013). *Constitucionalismo ecológico en América Latina*. Recuperado de <https://leonardoboff.wordpress.com>
- Boff, L. (2015). *Fundamentalismo de Occidente y del Extremo Occidente*. Recuperado de <http://linkis.com/T2ORE>
- Bolívar, S. (15 de febrero, 1819). *Discurso de Angostura*. Recuperado de http://chile.embajada.gob.ve/images/stories/2013/febrero/Discurso_de_Angostura.pdf
- Borges, J. L. (1967). *Mensaje en honor de Rubén Darío*. Recuperado de <http://www.dariana.com/critica.html>
- Brynhole, M. (2005). Intervention de Marc Brynhole, Président de la Commission Culture, Président de l'ADATEC. Comisión Europea. Session du Conseil Régional du Centre, ONU.
- Cadena Global (2013, 20 de mayo). *Renuncia y sucesor de Benedicto XVI. Papa fustiga culto del dinero*. Recuperado de <http://noticias.terra.com.ar/internacionales/renuncia-y-sucesor-de-benedicto-xvi/papa-fustiga-culto-del-dinero,17cf49210b8ae310VgnCLD2000000dc6eb0aRCRD.html>
- Cintio, V. (2002). *Nuestra América. Investigación, presentación y notas de Cintio Vitier*. Edición crítica: México.
- Clarín Mundo. (29 de abril de 2011). Coincidencias y diferencias con la boda de Lady Di http://www.clarin.com/mundo/Coincidencias-diferencias-boda-Lady-Di_0_471553110.html



COMISSION EUROPEA. Session du Conseil Régional du Centre. 3 et 4 février 2005. Intervention de MARC BRYNHOLE, Président de la Commission Cuture, Président de l'ADATEC, Maire-adjoint de la Ferté St Aubin.

Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia (2001). Recuperado de http://www.un.org/es/events/pastevents/cmcr/durban_sp.pdf

Development; Londres: Zed Books.

Dorfman, A. y Mattelard, A. (1972). *Para leer al pato Donald. Comunicación de masa y colonialismo*. México: Editorial siglo XXI.

El País. (16 de mayo, 2013). *El papa Francisco fustiga el “culto del dinero”*. Recuperado de <http://www.elpais.com.uy/mundo/papa-fustiga-culto-del-dinero.html>

El poder de los números (s.f.). *Valor estimado de un mundial... hacia Brasil 2014*. Recuperado de <http://elpoderdelosnumeros.org/noticias/numeros-increibles/valor-estimado-de-un-mundial-hacia-brasil-2014>

Fanon, F. (1961). *Los condenados de la tierra*. Recuperado de <http://www.rosa-blindada.info/b2-img/FanonLoscondenadosdelatierra.pdf>

Fernández, R. (1973). *Para una teoría de la literatura hispanoamericana*. La Habana, Cuba: Casa de las Américas.

Foro de São Paulo (2013). *Plan de acción aprobado en el XIX Encuentro*. Recuperado de <http://forodesaopaulo.org/plan-de-accion-aprobado-en-el-xix-encuentro/>

Getino, O. (2001). *Aproximación a un estudio de las industrias culturales en el MERCOSUR*. Recuperado de <http://www.oei.es/cultura2/getino.htm>

Getino, Octavio. “Economía y desarrollo en las industrias culturales de los países del Mercosur” *Conference on Culture, Development, Economy*. New York University. Center for Latin American and Caribbean Studies. 11 al 13 de abril de 2002.

González, M. (2006). *Globalización cultural: sus implicaciones socio-económicas y políticas. Retos para el desarrollo social*. Recuperado de <http://www.eumed.net/libros-gratis/2006a/mga-02/1c.htm>.

- Isidore, Chris. (16 de junio de 2013). *¿Quién tiene los derechos de Happy Birthday?* Recuperado de <http://cnnespanol.cnn.com/2013/06/16/quien-tiene-los-derechos-de-happy-birthday/#0>
- Jerónimo Malló. (s.f). *Las Relaciones Personales y Literarias entre Darío y Unamuno*. Recuperado de <http://revista-iberoamericana.pitt.edu/ojs/index.php/Iberoamericana/article/viewFile/2915/3098>
- Keynes, J. (1963). *Economic Possibilities for our Grandchildren (1930)*. Recuperado de <http://www.econ.yale.edu/smith/econ116a/keynes1.pdf>
- La industria cultural en el comercio* (2000). Recuperado de http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/e/eb/La_Industria_Cultural_en_el_Comercio_Internacional.pdf
- La Prensa (8 de febrero, 2015). Lo más cool. Recuperado de <http://www.laprensa.com.ni/2014/02/08/espectaculo/181645-los-mas-cool>
- Luis, Felipe. (29 de abril de 2011) .Boda Real en Inglaterra: 2000 millones de personas vieron enlace real en 180 países por tv. <http://elmundodeayeryhoy.blogspot.com/2011/04/boda-real-en-inglaterra-2000-millones.html>
- Marzioni, A. (2007). *El ensayo Calibán de Roberto Fernández Retamar en su contexto y su correlato con el Ariel de Rodó*. Recuperado de <http://alejandromarzioniensaystica.blogspot.com/2007/12/el-ensayo-calibn-de-roberto-fernandez.html>
- Morin, E. (2012). *Pour une gouvernance de la communauté de destins*. Le monde n'a plus de temps a perdre. Le Collegium International. Paris: Ed. Babel.
- Naciones Unidas. (1 de mayo, 2009). *Día Internacional de la Madre Tierra, 22 de Abril (Resolución 63/278)*. Recuperado de <http://www.un.org/es/events/motherearthday/>
- Naciones Unidas. (2013). *La Carta Internacional de Derechos Humanos*. Recuperado de <http://www.un.org/es/rights/overview/charter-hr.shtml>
- Núñez, Orlando. (2015). *El Imperialismo del mercado* (Material inédito en proceso de publicación)
- Oliphant, R. (30 de October, 2013). *Sochi: chaos behind the scenes of world's most expensive Winter Olympics*. Recuperado de <http://www.telegraph.co.uk/news/worldnews/europe/russia/10414885/>

Sochi-chaos-behind-the-scenes-of-worlds-most-expensive-Winter-Olympics.html

Ollantay, I. (7 de junio, 2014). *A Nuestra Madre Tierra no la llames naturaleza*. Recuperado de <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=186150>

Ollantay, I. (7 de noviembre, 2014). *El buen vivir no es desarrollo ni el desarrollo es sostenible*. Recuperado de <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=191761>

ONU. (1986-1993). Ronda de Negociaciones de Uruguay. Recuperado de unctad.org/es/docs/edmmisc232add11_sp.pdf

Piedras, E. (2004). *¿Cuánto vale la cultura?* Recuperado de <http://sic.conaculta.gob.mx/documentos/1233.pdf>

Rencontre Préparatoire à la Troisième Réunion des Ministres et Hauts Fonctionnaires Chargés de la Culture. OEA/Ser.K/XXVII.3. 17 et 18 août 2006. Washington D.C. «Document théorique pour la réunion des Ministres sur le thème de la culture et la création du travail décent et la victoire sur la pauvreté». Traducción del francés por el autor.

RubenDario.org (s.f.). *Frases sobre Rubén Darío*. Recuperado de <http://www.rubendario.org/frases.htm#sthash.Um1QcA1a.dpbs>.

Sachs, Wolfgang. (1999). *Planet Dialectics - Explorations in Environment & Tratado de Libre Comercio entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de Estados Unidos de América* (2003, junio). Recuperado de http://www.sice.oas.org/trade/chiusa_s/Text_s.asp

UNCTAD. *Economía Creativa. Informe 2010*. Recuperado de http://unctad.org/es/Docs/ditctab20103_sp.pdf

UNESCO. (1982). *Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales. Informe General*. MONDIACULT. México. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0005/000525/052505sb.pdf>

UNESCO (1982). *Declaración de México sobre las políticas culturales*. México. Recuperado de http://portal.unesco.org/culture/es/files/35197/11919413801mexico_sp.pdf/mexico_sp.pdf

UNESCO (11 y 12 de marzo, 1999). *El valor de la cultura*. Documento sobre la posición de la UNESCO para el Foro del BID sobre Cultura y Desarrollo. Recuperado de http://www.unesco.lacult.org/docc/CyD_1.pdf

- UNESCO (17 de octubre y 16 de noviembre de 1989). *Actas de la Conferencia General*. 25.^a Conferencia General Reunión París. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0008/000846/084696s.pdf>
- UNESCO (1982). Declaración de México sobre las políticas culturales. México. Recuperado de http://portal.unesco.org/culture/es/files/35197/11919413801mexico_sp.pdf/mexico_sp.pdf
- UNESCO (2 de noviembre, 1999). Primera Mesa Redonda de los Ministros de Cultura del Mundo. “*Cultura y Creatividad en un mundo globalizado*” Recuperado de <https://www.google.com.ni/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=4&ved=0CDAQFjADahUKEwi7yc7pn-jHAhVLIhA0KHauDyE&url=http%3A%2F%2Fwww.lacult.org%2Fdocc%2F1999mesarmonistros.doc&usg=AFQjCNGVJjD4ni1HTJmhS7qE3C3fTkkqsA&cad=rja>
- UNESCO (2003). *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001325/132540s.pdf>
- UNESCO (2005). *Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales*. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001429/142919s.pdf>
- UNESCO (26 de agosto- 4 de septiembre de 2002). *Declaración Universal sobre Diversidad Cultural*. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001271/127162s.pdf>
- UNESCO (septiembre, 1996). *Nuestra diversidad creativa. Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo*. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0010/001055/105586sb.pdf> y también recuperado de http://portal.unesco.org/culture/es/ev.php-URL_ID=22431&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- UNESCO (11-12 de diciembre, 2000) Segunda Mesa Redonda de Ministros de Cultura, *Diversidad cultural: las apuestas del mercado*. Editorial: Paris Unesco.
- UNESCO. (1982). Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales. Informe General. MONDIACULT. México. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0005/000525/052505sb.pdf>
- UNESCO. (2005). *Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales*. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001429/142919s.pdf>